



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 24 de octubre de 2007.-

VISTO,

Las Resoluciones Ad Referéndum N° 109-105-103-101-102-104-106-107 y 108/07 y,

CONSIDERANDO,

Que es necesario avalar los proyectos de extensión en cursos, seminarios e investigaciones de cada una de las sedes de toda la Facultad.

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la V° sesión ordinaria de este Cuerpo del día 19 de octubre ppdo.;

POR ELLO,

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Artículo 1°) Ratificar las Resoluciones Ad Referéndum N°:

109/07: Dar aval académico al Proyecto de Extensión de la cátedra Psicología Evolutiva del Área Pedagógica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Trelew, presentado y coordinado por la Lic. Mirta León.

105/07: Otorgar aval académico a la Capacitación en gvSIG: Software libre para el tratamiento de la Información Geográfica.

103/07: Dar aval académico al PROYECTO "TALLER DE UTOPIÁS", PRÁCTICAS DE LECTO - ESCRITURA ACADÉMICAS" coordinado por la Dra. María Teresa LUIZ.

101/07: Otorgar aval académico al curso de capacitación en Gestión Ambiental.

102/07: Otorgar aval académico al Concurso de Monografías sobre "Vida, Obra e Influencia del Pensamiento de Juan Bautista Alberdi en la Organización Institucional del País".

104/07: aval académico al Seminario de Formación Permanente: Teorías Literarias del Siglo XX, coordinado y desarrollado por la Mag. Ximena Picallo.

106/07: Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión de la cátedra Metodología de la Investigación Social, a cargo del Lic. Raúl Riera.


107/07: Otorgar aval académico al curso "Enseñar y aprender en el Jardín Maternal" dictado por la Lic. Laura Pittuk.


108/07: Otorgar aval académico al Seminario "Griego Clásico" presentado y coordinado por el Prof. Walter Quiroga Salcedo.

Art.2°).- Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

RESOLUCION CAFHCS N° 338/07

mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBLONI
DECAHO
FHCS - UNPAJB